

## SALUD Y BIENESTAR

### ► SANIDAD



Antonio Aguado, Aquilino Alonso, Juan José Rodríguez Sendín, Joan Carles March y Javier de Teresa, M.G.

# Acuerdo profesional para salvaguardar las garantías

● La Escuela Andaluza de Salud Pública y entidades colegiales firman una declaración

#### Redacción

El gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública, Joan Carles March, y los presidentes del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, Juan José Rodríguez Sendín, el Consejo Andaluz, Antonio Aguado, y el Colegio de Granada, Javier de Teresa han acordado esta semana colaborar en el desarrollo de la sostenibilidad del sistema sanitario público, con el impulso de la atención primaria, el desarrollo profesional, la investigación y la innovación y de las políticas de uso racional del medicamento. De este modo, el

consejero de Salud, Aquilino Alonso, participó esta semana en la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), con sede en Granada, en la firma de varios convenios y una declaración conjunta.

Los acuerdos pretenden promover la transferencia del conocimiento, la investigación e innovación en la práctica clínica, así como analizar el papel de la Atención Primaria como eje vertebrador de la sostenibilidad de la sanidad pública.

El trabajo conjunto de las cuatro instituciones se centrará en la apuesta por la formación de los profesionales, la definición de su papel, el desarrollo profesional, la formación continuada y el impulso al Sistema Sanitario Público de Andalucía y el Sistema Nacional de Salud para ser referentes del conocimiento, la investigación y la innovación.

El consejero ha destacado, en su primer encuentro con estas entidades, que con la firma se refuerza el trabajo conjunto que

ya se venía realizando, de modo que aprovecha las fortalezas de las instituciones en beneficio del sistema sanitario público andaluz como un motor de crecimiento.

Alonso ha señalado que los acuerdos firmados serán "instrumentos valiosos" para el desarrollo de la Ley de Garantías y Sostenibilidad cuyo trámite inició la Junta de Andalucía la semana pasada.

La declaración conjunta plantea también la apuesta por consolidar las unidades de gestión clínica y el impulso a las políticas de uso racional del medicamento.

Por su parte, los convenios, que se prolongarán durante los próximos cuatro años, establecen que las entidades colaborarán en actividades que promuevan el desarrollo del conocimiento y la inteligencia en salud, salud pública y servicios sanitarios y en proyectos relacionados con la docencia, investigación y consultoría.

### ► ASEGURAMIENTO PRIVADO

# Testamento 'on line', testamento vital y gestión de vida digital, nuevos seguros

#### Redacción

AMA, la Mutua de los Profesionales Sanitarios, incorpora desde hoy a su oferta de seguros de Decesos la posibilidad de contratar online tres nuevos servicios: hacer testamento en línea; decidir previamente el tratamiento médico y/o la donación de órganos

ante una enfermedad irreversible que incapacite al asegurado, y suprimir la huella digital de un fallecido.

El servicio de Testamento Online permite formular un testamento digital a través de la web, que después será revisado por un abogado y validado notarialmente, con la posibilidad de que cual-

quiero de los asegurados firmantes hagan una única modificación anual.

Asimismo, AMA ofrece la posibilidad de contratar un Testamento Vital, donde el asegurado determina anticipadamente si desea donar sus órganos y qué tratamientos médicos acepta o rechaza recibir, en el supuesto de

## DESIGUALDADES EN SALUD

### Salud sin fronteras

JOSÉ MARTÍNEZ OLMO



pepemolmos@gmail.com

**E**n una sociedad que aspire al progreso, la sanidad pública tiene que ser capaz de asegurar la mayor calidad de sus prestaciones, la mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y la equidad en el acceso.

Esos aspectos, junto a otros que ahora no es el caso analizar, tienen que formar parte del conjunto de objetivos de un sistema sanitario que debe ser capaz de servir al conjunto de la sociedad y que tienen que ser articulados en sus planes de acción. La cali-

dad respuesta que la ciudadanía recibe es distinta según su lugar de residencia

dad y la equidad son, además, derechos jurídicamente válidos en el ordenamiento normativo de la sanidad en España.

El problema es que con la gestión de la crisis económica por parte del Gobierno, la aplicación de estos elementos ha sufrido un deterioro más que notable en estos últimos cuatro años.

Ha habido un deterioro lógico hasta el punto de que hoy es una realidad ampliamente percibida la desigualdad de nuestra sanidad pública española.

Desigualdad en las prestaciones, desigualdad en el acceso, desigualdad en las listas de espera, desigualdad en el acceso a las innovaciones terapéuticas o desigualdad en los niveles de salud de la población.

Es decir que es evidente que hoy la calidad, la accesibilidad

y la respuesta que los pacientes reciben del sistema de salud español es diferente en función del lugar de residencia que un ciudadano tenga.

Esta es una realidad incuestionable y preocupante; una realidad a la que no se le está dando respuesta y como consecuencia de ello, una realidad que deteriora la confianza de los profesionales y de la ciudadanía en el sistema público de salud.

Junto a la insuficiencia presupuestaria de la sanidad española, la desigualdad es uno de los problemas más relevantes de la sanidad española y se constituye en una amenaza seria para la sostenibilidad del sistema sanitario.

Lo más grave es la falta de respuesta. Un sistema de salud que ha llegado a ser de los mejores del mundo en base a su calidad y a su equidad, no puede sobrevivir sin una estrategia potente que tenga como finalidad la eliminación paulatina de las desigualdades en salud.

Ello requiere la articulación de estrategias de salud que apunten de manera adecuada tanto a los determinantes sociales y sanitarios del estado de salud de la población, como a la mejora de la calidad asistencial de los servicios y a la garantía de movilidad de los pacientes por todo el territorio de España.

Estas estrategias deben complementarse con fondos específicos para la cohesión y la igualdad en salud que deben ubicarse en el Ministerio de Sanidad y distribuirse en estas estrategias en función de las necesidades reales de cada territorio.

Es una prioridad fundamental ganar la batalla tanto a la desigualdad en salud como a las desigualdades territoriales en salud para asegurar, no solo el cumplimiento de un mandato constitucional, sino de una profunda aspiración de la sociedad española.

Los próximos meses, con el debate electoral de las elecciones generales, deberán aflorar fórmulas que permitan afrontar de manera eficaz acciones que acaben con esta situación.

Es mi deseo.



Diego Murillo preside AMA.

que sufriera una enfermedad irreversible y no pudiera manifestarse en su momento.

La Mutua también ofrece un servicio de Gestión de Vida Digital, que permite cancelar de la red información y datos de carácter personal no relevante en redes sociales y profesionales, blogs, cuentas de correo y foros. Genera también informes anuales de identidad digital, la realización máxima de dos borrados anuales de la huella digital y, en caso de fallecimiento, la generación de un informe y diez borrados.